

Datos generales del trámite

Clave	SDE-T-PREDEP
Nombre del trámite o servicio	Permiso para la realización de Espectáculos, Diversiones o Eventos Públicos
Objetivo	Obtener autorización municipal para realizar un espectáculo, diversión o evento público en el municipio de Oaxaca de Juárez
Categoría	Desarrollo económico y emprendimiento
Respuesta	30 días.
Resultado del trámite	Cédula con la modificación solicitada, en caso de ser procedente.
Vigencia	Durante los días y horarios autorizados
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la persona física, moral requiera permiso para la celebración de algún espectáculo, diversión o evento público dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copias
1.	<p>Solicitud dirigida al Presidente Municipal el cual deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del solicitante, sea persona física o moral; tratándose de personas morales se deberán acompañar los documentos que acrediten la personalidad de la empresa y la persona autorizada. Nacionalidad del solicitante. Si es extranjero comprobar que está autorizado por la autoridad competente para dedicarse a la actividad para la cual solicita permiso y comprobar su legal estancia en el país de conformidad con la Ley de Migración. Domicilio y números de teléfono para oír y recibir notificaciones. Personas autorizadas para realizar y hacer gestiones sobre la solicitud correspondiente En caso de recorridos señalar calles de la ruta y kilometraje. Lugar donde se llevará a cabo el espectáculo, diversión o evento público, número de asistentes esperado, metros cuadrados a utilizar y distribución de stands, carpas y mobiliario. Descripción de las características del espectáculo, diversión o evento público, señalando si es con fines de lucro, acceso restringido, venta y consumo de alcohol, tipo de productos que se ofertarán, si se hará uso de pirotecnia y forma de realizar la publicidad (pintado de bardas, pendones o de manera electrónica) <p>Señalar fecha y hora de inicio y término del espectáculo, diversión o evento público y especificar el tiempo para realizar el montaje y desmontaje de mobiliario.</p>	1	3
2.	Croquis (medidas, numero de stands, carpas, en caso de recorridos señalar ruta).	1	-
3.	Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).	-	1

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	22/04/2024	Autor	Hoja	1/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO UNIDAD DE TRÁMITES EMPRESARIALES

EVENTOS QUE SE REALICEN EN ESPACIOS FIJOS

-	Ficha técnica sobre mobiliario (especificar dimensiones, peso, altura, color y piezas a utilizar	1	-
-	En los casos de espetáculos, diversiones o eventos públicos que se realicen en átrios de Iglesias, explanadas o terrenos ubicados en agencias municipales, mercados públicos, barrios o Comité de vida vecinal, deberá exhibirse previamente la anuencia respectiva.	1	-
-	Proyecto del programa del espectáculo.	-	1
-	Autorización por parte de la Dirección del Centro Histórico (Murguía #800) para eventos masivos dentro del polígono del centro histórico si el aforo es igual o mayor a 500 personas.	-	1
-	Autorización por la Comisión de Box y Lucha, en su caso.	-	1

CARRERAS

-	Convocatoria	1	-
---	--------------	---	---

EVENTOS CON AFORO:

-	Contrato del inmueble o predio donde se llevará a cabo el evento.	-	1
-	Contrato de los artistas que se presentarán.	-	1
-	Costo y cantidad del boletaje que emitirá.	1	-
-	Factibilidad emitida por la Dirección de protección civil municipal del lugar donde se realizará el evento.	-	1
-	Contrato del servicio de seguridad en forma privada	-	1
-	Contrato del servicio médico	-	1
-	Constancia, en su caso, de la dirección de salud del lugar donde se llevará a cabo el espectáculo, diversión o evento público que indique que reúne los requisitos exigidos por la ley en la materia.	-	1
-	Cartel o publicidad del espectáculo	1	-
-	Cédula de revalidación o actualización al padrón fiscal municipal vigente del establecimiento donde se llevará a cabo el evento.	-	1
-	Autorización por parte de la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico para eventos masivos dentro del polígono del Centro Histórico.	-	1

PERSONA MORAL

-	Acta constitutiva, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	-	1
-	Poder notarial del representante legal (legible y con facultades para realizar trámites, firmar contratos, delegar poderes)	-	1

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	22/04/2024	Autor	Hoja	2/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
Impuesto determinado conforme a las tasas marcadas en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024
Aseo público	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024
Medio Ambiente.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024
Vialidad	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024
Protección Civil	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024
3.5 UMA por formatos para Espectáculos Públicos.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024

Procedimiento (Resumen)

En línea	https://ventanillaempresarial.municipiodeoaxaca.gob.mx/requisitos Revisión de la documentación.
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de solicitud. 2. Turno a comisión. 3. Acuerdo de la Comisión de Gobierno y Espectáculos. 4. Notificación. 5. Cumplimiento de requerimientos, en su caso. 6. Pago de derechos. 7. Expedición de permiso.
Telefónico	No disponible

Trámites o Servicios Municipales vinculados a este trámite:

Nombre	Clave	Dependencia	Contacto
Factibilidad de protección civil para Eventos y Espectáculos Masivos	SSCMPC-T-AEEM	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil Dirección de Protección Civil	Dirección de Protección Civil
Autorización del Centro Histórico	SOPyDU- V-VEVB	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo urbano Dirección del Centro y Patrimonio Histórico.	Dirección del Centro y Patrimonio Histórico.
Autorización de vialidad	SSCMPC-S-SE	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil Dirección de Movilidad	Dirección de Movilidad
Autorización de colocación de publicidad	SMACC-PA-T-PCPTFPCH	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	Procuraduría Ambiental
Aseo Público por Evento.	SSM-S-APE	Secretaría de Servicios Municipales	Departamento de barrido y aseo público.

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	22/04/2024	Autor	Hoja	3/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO
UNIDAD DE TRÁMITES EMPRESARIALES

Inspecciones que se realizarán para complementar este trámite:

Nombre	Clave	Dependencia	Contacto
N/A	N/A	N/A	N/A

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Económico
Área responsable	Unidad de Trámites Empresariales
Departamento	-
Domicilio	Plaza de la Danza Sin Número, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
Teléfono	9514025219 (Únicamente por servicio de mensajería instantánea <i>What's app</i>)
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx https://ventanillaempresarial.municipiodeoaxaca.gob.mx/requisitos

Observaciones

DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ejercicio Fiscal 2024	Municipal	Ley
2	Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando
3	Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de Revocación.	Artículo 225 y 227 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de Nulidad.	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Adriana Coronado Morales	Jefa de la Unidad de Trámites Empresariales	Elaboró	29/04/2024	
Lic. José Manuel Vázquez Córdova	Secretario de Desarrollo Económico	Autorizó	29/04/2024	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de mejora Regulatoria	Validó	29/04/2024	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	22/04/2024	Autor	Hoja	4/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----